

DEBATE SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE LAS VACUNAS

Dr. Juan Jesús Gestal Otero

Académico de Número Real Academia de Farmacia de Galicia

En este momento de la pandemia, en el que comenzamos a conocer resultados muy esperanzadores de las vacunas, surge la discusión sobre la disposición de la población a vacunarse, y la conveniencia o no de su obligatoriedad. Un viejo debate, que regresa cada cierto tiempo.

El pasado febrero la OMS alertaba de que además de la pandemia de covid-19, estamos sufriendo una “infodemia”, una epidemia de información, con una sobre abundancia de datos, muchos de ellos falsos, difundidos por las redes sociales, carentes de filtros. Falsos mensajes que desvirtúan las fuentes confiables de información y generan una desinformación de la población general no experta.

En nuestro país tenemos mecanismos legales para poder hacerla obligatoria y las circunstancias lo permiten, pero yo no soy partidario de la obligatoriedad de las vacunas, salvo en circunstancias excepcionales, que no es el caso, cuando no hacerlo ponga en peligro la salud pública. La obligatoriedad de una vacuna atenta contra un derecho fundamental, el de la libertad individual y genera sentimientos de rechazo hacia las vacunas. En los países en donde se ha establecido no mejoraron substancialmente las coberturas.

No hay que obligar a vacunar, hay que convencer de lo importante que es vacunarse, mediante la información de la población sobre las vacunas, explicando sus características, su desarrollo y especialmente todo lo que tiene que ver con su seguridad y su capacidad protectora. Hay que explicar, cómo actúan las agencias reguladoras, como la Agencia Europea del Medicamento, para autorizar una vacuna, sus exigencias y los estrictos controles que establecen sobre los detallados expedientes que le presentan los laboratorios. Es muy importante que los mensajes sean claros y acertados en sus contenidos y que sean difundidos por personas con credibilidad ante la comunidad.

Las vacunas son medicamentos que se aplican a personas sanas, por ello las exigencias de seguridad establecidas son muy estrictas y superan a las de los medicamentos para el tratamiento de las enfermedades. Para que una vacuna sea autorizada sus posibles efectos secundarios tienen que ser muy leves y muy poco frecuentes, incluso en la actual situación pandémica.

Vacunándonos, yo seré el primero, no solo estaremos protegiéndonos nosotros, sino también siendo solidarios con toda la comunidad. Si nos vacunamos muchos nos protegeremos todos y pondremos fin a esta larga y dolorosa pandemia.